

PRECIOS DE SUSCRIBIÖN
 En la Isla al mes..... 2,00 pes.
 Resto de España al mes 1,50 »
 Extranjero al año..... 62,00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 Anuncios: PAGO ANTECIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1879

OFICINAS
 Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia, 94
 Teléfono número 84
 Telegramas: «BIEN» MADRID
 —No se devuelven los originales—

Año LIX.

Mahón, jueves 10 de Marzo de 1932

Número 17.682

LOS PRESUPUESTOS

Después de "castigar" mucho los gastos resulta que se han aumentado en 464 millones

Según la cuenta más favorable de los periódicos afectos a la situación, pues otros elevan el aumento a 900 millones

Lo que más preocupa en estos instantes a los españoles es la cuestión económica. Aumenta el precio de la vida y disminuyen los productos del trabajo, y el trabajo mismo.

Ante ese panorama, los hombres que gobiernan, después de calificarse de derrochadora y orgiástica a la Dictadura, se dispusieron a cortar todos aquellos enormes abusos que estaban representados en el Presupuesto de la nación, y anunciaron que su obra económica iba a consistir en castigar enormemente los gastos, para librar al país de la agobiadora carga.

Cómo lo han hecho no lo vamos a decir nosotros, que pareceríamos parciales, aunque procuramos no serlo jamás, y menos en cuestiones que afectan a la vida de España. Vamos a remitir al lector a lo que dicen los periódicos más afectos al nuevo régimen:

«Uno de los aspectos—dice «El Sol»—que va a suscitar mayores discusiones del presupuesto sometido a las Cortes Constituyentes es el de representar un aumento de gastos sobre el presupuesto que venía rigiendo. Venía rigiendo el formulado por la Dictadura para 1930, y prorrogado, con aclaraciones y adiciones, para 1931. En él se comprendían ya los gastos extraordinarios que desde 1927 habían sido incluidos en presupuesto separado, aunque no los correspondientes a algunos organismos autónomos, y principalmente los de ferrocarriles.

Vamos a establecer una comparación entre los gastos del último presupuesto constitucional que tuvo España—el de 1 de julio de 1923 a 30 de junio de 1924;—el vigente, formulado por la Dictadura; y prorrogado para 1931, y el que se ha proyectado ahora:

GASTOS DEL ESTADO (EN MILLONES DE PESETAS)

	PRESUPUESTO DE		COMPARACION DE	
	1931	1932	Aumentos	Disminuciones
Pagos líquidos en 1923-24	9	9	—	9
Casa Real	—	—	—	—
Presidencia de la República	—	—	2	—
Cuerpos Colegisladores	7	6	10	4
Deuda pública	977	891	914	23
Clases Pasivas	101	145	271	126
Tribunal de Cuentas	—	—	1	—
Presidencia	1	30	34	4
Estado	14	20	21	1
Gracia y Justicia	101	106	42	—
Guerra	450	459	383	—
Marina	165	252	227	—
Gobernación y Comunicaciones	255	292	352	60
Instrucción Pública	159	210	267	57
Fomento	502	367	642	275
Trabajo	18	26	75	49
Economía	—	26	59	33
Hacienda	45	49	55	6
Marruecos	344	220	172	—
Posesiones de África	2	4	4	—
Gastos de Contribuciones	361	132	145	13
Participación de Corporaciones	—	412	406	—
Obligaciones a extinguir	—	33	66	33
	3.511	3.689	4.153	687

Aumento nominal de gastos en 1932. 464
 A deducir, gastos extraordinarios arriba incluidos (especialmente en Fomento). 201
Aumento. 263

(1) Se omiten 309 millones de pesetas de atrasos para evitar complicaciones

Como se ve, según las claras cuentas de «El Sol», tan fervoroso ministerial en estos instantes, el aumento nominal de gastos del presupuesto de la República sobre el de la Monarquía es de 464 millones, reducidos por el colega, mediante una piadosa deducción a 263 millones.

Pero el «Heraldo» no está conforme. En su artículo de entrada, de anoche, que firma el señor Sánchez Rivera, y en el que se examina minuciosamente las partidas del Presupuesto, dice textualmente:

«El capital error cometido por el ministro de Hacienda y por el Gobierno, al solidarizarse con aquél radica en elevar hasta CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES de pesetas la cifra de gastos presupuestarios. De ello resulta que, fijándose en los últimos presupuestos de la Monarquía, el importe total de los gastos en TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES, la República eleva éstos para su primer año económico en NOVECIENTOS SETENTA MILLONES.»

Nosotros no tenemos que añadir una sola palabra. ¿Para qué? El día que se pueda hacer libremente un examen de todo lo que eso significa y representa, ya lo haremos.

Lo único que podemos decir es que, conocidas esas cifras, a nadie debe extrañarle que se hayan aumentado todos los impuestos y contribuciones para nivelar un presupuesto de esa manera confeccionado, y cuya totalidad ha aprobado el Parlamento en unas cuantas horas.

(De «La Nación»).



MADRID.—Los Redactores Cinematográficos Unidos con las notables artistas Catalina Bárcena, Custodia Romero y Victoria Pizallos, que tomaron parte en el festival por ellos organizados

En torno de una votación parlamentaria ¿Se desengañarán, por fin, los trabajadores?

El diputado señor Port la presentó una enmienda al proyecto de presupuestos pidiendo quedasen exceptuadas de tributar «las fincas que constituyen el patrimonio familiar, cuyo líquido imponible no excediera de mil pesetas y que pertenezcan a personas que no figuren en otras bases contributivas».

La enmienda debe merecer toda la simpatía de cuantos sinceramente anhelan la solución del problema agrario y procuran la redención del obrero.

Excluir de tributación la pequeña propiedad equivale a crear los pequeños propietarios, a dignificar al jornalero que fácilmente puede adquirir unas hanegadas, un pequeño patrimonio, si está exento de tributación, con acrecentar insensiblemente el importe del arrendamiento.

Es el ideal de la escuela social-católica: librar de tributos a los pequeños propietarios para multiplicar su número, e imponer a los demás una tributación progresiva reduciéndolo así, con tanta facilidad como eficacia, a los jornaleros, acrecentando la producción (que más produce quien trabaja en tierra o industria propia que los simplemente obreros) y contribuyendo con ello a la única solución viable del problema social.

Parecía que el solo enunciado de la enmienda, debiera haber entusiasmado a los socialistas que tanto alardean de amor al obrero en sus propias propagandas por los pueblos, ya que su aprobación facilitaba el acceso a la propiedad, a los desheredados, de la agricultura y también de la industria con la aplicación del mismo criterio a los pequeños accionistas.

Pues ha ocurrido todo lo contrario. Los socialistas se unieron como un solo hombre para votar en contra.

¿Dónde está ese anhelo por la redención del obrero? ¿A qué se reducen esas soflamas con que embalsaman a los trabajadores, ofreciéndoles cooperar a su redención? Un hecho tan elocuente como el que comentamos, desmiente todas sus predicaciones, esas propagandas con que engañan y desorientan a los obreros, siempre niños y como tales dispuestos a seguir a quienes les halagan y adulan.

«Traicionáis vuestras ideas», dijo el señor Abad Conde dirigiéndose a los socialistas; pero éstos como si oyeran llover.

¿Motivo de la actitud de los socialistas? Clarísimo. El ministro de Hacienda ha hecho cuestión de Gabinete la aprobación de los presupuestos sin variante alguna que no

sea por él admitida, y como se opuso a esta enmienda, cuyo sentido democrático nadie pondrá en duda, los socialistas para evitar una crisis que podría dar al traste con sus cargos y enchufes traicionaron a los obreros.

Una vez más han patentado (a nosotros apenas nos sorprende) que si acaban al obrero es para encumbrarse a su costa y conservar su privilegiada situación económica.

El señor Balbontín, con ingenuidad infantil, quedó escandalizado de esa actitud de los socialistas y demás izquierdas de la Cámara, viendo que votaban contra la enmienda y subió de punto su asombro al ver en favor emitieron los votos las derechas y exclamó: «Las derechas han votado en favor de la pequeña propiedad, y en cambio, las izquierdas han votado en contra. ¡Es lo único que me quedaba por ver!»

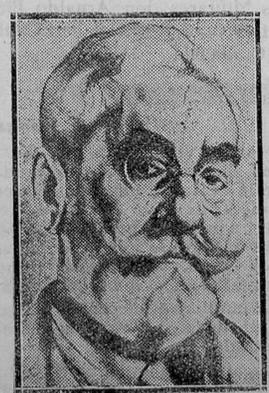
¿Pero es que el señor Balbontín cree de buena fe que las izquierdas españolas anhelan el bienestar y la redención del obrero?

Nos vemos ya al señor Balbontín rectificando su desacordado proceder, y convencido de que solamente la liberación del trabajador, conforme a las Encíclicas de los Pontífices León XIII y Pío XI, «Rerum Novarum» y «Quadragesimo anno», reingresar en nuestras filas que en mala hora abandonara.

Con ser tan elocuente la lección, no la aprenderán los obreros. El pueblo es un eterno niño, al que engañan, adulándole y con promesas utópicas, políticas sin conciencia, ávidos de escalar altos puestos, a costa del obrero.

¿Se desengañarán, por fin, los trabajadores?

ELIAS OLMOS



El ilustre pintor don Ramón Casas, que falleció en Barcelona Retrato por Vázquez Díaz

DESDE NUEVA - YORK

El Crucifijo de la escuela de Ibero

En el importante «Diario de Navarra» que se publica en Pamplona, hemos visto dos grabados representando la salida procesional de Cristo de la escuela pública de Ibero y la entrada de Cristo desterrado al templo parroquial de aquel católico pueblo navarro, emocionantes episodios que constituyen por ahora el principio y fin de la tragedia espiritual concebida por el sectarismo y puesta en escena desde la dirección superior de la Enseñanza en España.

Las logias decretaron tiempo ha el destierro de Cristo de la vida oficial de la República y en acatamiento, pero no en aceptación, de un decreto los crucifijos han sido quitados de aquellas escuelas en las cuales el odio a Cristo, Rey de los judíos, tiene mando y potestad. Y el pueblo católico de Ibero, como todos los de aquella noble y brava región, vióse forzado a descolgar el crucifijo de su escuela porque el Pretorio así lo dispuso. Más, dando una firme lección de respeto a la ley impuesta, pero al mismo tiempo testimoniando su amor y fidelidad a sus convicciones religiosas, preparó un homenaje al Crucifijo de su escuela acompañándolo en dolorosa y callada procesión a través de sus calles hasta el templo parroquial a cuya entrada lo recibió el párroco que será hasta que llegue el día nuevo de la Resurrección, su custodio y celador.



MADRID.—El excelente barítono Pen'to Tocal, que dió una audición en el teatro de la Comedia, demostrando sus magníficas facultades

En fecha más o menos lejana las escuelas públicas de España abrirán sus puertas para recibir a Cristo que vuelve y los niños, de rodillas, aclamarán a su Crucifijo que un día vieron partir. Cuando llegue esa mañana pascal el pueblo de Ibero repetirá esa procesión que se ha anticipado este año a la del Viernes Santo, pero será con arcos triunfales y sonos de músicas alegres entonando a grandes voces, bajo las luces del sol de España, el Te Deum de la restauración de Cristo y su regreso a la vida oficial de la Nación española que es cosa muy distinta del Estado español.

En los grabados publicados por «Diario de Navarra» aparecen los alumnos de la escuela y sus padres rodeando el santo Crucifijo con velas encendidas y esas velas se encenderán otro día cuando los Crucifijos sean reintegrados a las escuelas de una Nación en donde Cristo prometió reinar con más veneración que en otras partes. Esos niños pertenecientes a hogares católicos de Ibero no se olvidarán de su Cristo desterrado y lo buscarán con fidelidad en su templo, entre cuyas paredes pretenden encerrarlo ancestralmente odios. En torno a ese Crucifijo girará toda la devoción de los alumnos de la nueva escuela laica de Ibero y al no encontrarlo en sus aulas lo visitarán en su templo. Muchos de ellos no habrán entendido la altura y profundidad de esa procesión fuera de tiempo, ni por qué sus padres lloraban, ni por qué la alegría huyó de los rostros, ni por qué su escuela quedaba sin Dios. Pero esos niños intuyeron algo desconocido que se difusa en el aire y presintieron algo que no podían comprender.

En Ibero y en todos los pueblos de España, Cristo perseguido en esta hora de tinieblas se refugiará en la soledad de sus templos, en lo sagrado de los altares, en la amorosa hospitalidad de millones de hogares y en el corazón de los que le aman y siguen, pero su voz hablando en la soledad será escuchada por su pueblo leal sin que puedan impedirlo decretos ni odios que pasarán como pasaron las persecuciones de 20 siglos.

Alcaldía de Mahón

Cuotas corporativas

En cumplimiento a lo que disponen la Orden del Ministerio de Trabajo publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 1.º del actual y la Junta Administrativa de los Jurados Mixtos de Trabajo de Baleares, sobre pago de cuotas corporativas de los años 1929, 1930 y 1931, se hace presente por medio de este anuncio que los contribuyentes morosos de este término municipal que quieran abonar los recibos pendientes deberán avisarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento antes del día 15 del actual mes, dándose un último plazo para abonar los débitos correspondientes al Agente ejecutivo de esta Zona (Oficina de Contribuciones) comprendido desde el 16 al 31 del corriente mes.

Las referidas cuotas son las últimas que se hacen efectivas por hacerse cargo el Estado de las consignaciones para el sostenimiento de la Organización Corporativa, advirtiéndose que contra los que continúan en morosidad se seguirá inexorablemente el expediente de apremio hasta llegar al embargo de bienes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Mahón, a 9 de marzo de 1932.—El Alcalde accidental, Ramón Carreras.

Alcaldía de Alayor

Nuevo afirmado de las calles de Galán y García Hernández y Alcalá Zamora

Acordada por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer efectuar la construcción de un firme especial en las calles de Galán y García Hernández y Alcalá Zamora, e imponer la contribución especial de cinco pesetas por metro lineal de fachada a los propietarios de

las casas enclavadas en las mismas, se hace público a fin de que llegue a conocimiento de los interesados que desde esta fecha estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen, los documentos pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 357 del Estatuto Municipal, exposición que será de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, durante cuyo plazo y siete días después, se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones que los interesados tengan a bien presentar.

Esta Alcaldía invita a los propietarios interesados a que por mayoría de los que representen la suma más importante del total de las cuotas, acuerden la constitución de la asociación de carácter administrativo prevista en la Letra A) del párrafo 2.º, caso 2.º del artículo 36 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924.

Alayor 1 de Marzo de 1932. El Alcalde, Juan Piris.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Cayo, Alejandro, Víctor, Codrato, Dionisio, Cipriano, Crescente, Pablo, Anecto, Melitón, mártires; Macario, obispo; Atalo, Doctoroveo, abs.

La Misa y oficio divino de hoy es de los Cuarenta Mártires de Sebaste, con rito semidoble y color encarnado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De seis a siete de la tarde en el Asilo de Huérfanos de la calle de San Fernando.

LOS CUARENTA MARTIRES DE SEBASTE.—Los Mártires gloriosos que hoy honra la Iglesia eran cuarenta soldados cristianos de la armada de Licinio en Oriente, acampados en Sebaste. Acostumbraban a reunirse de noche para orar a su Dios e instruirse; súpolo el emperador y los condenó a trabajos forzados, pero ellos siempre protestaron, querían ser cristianos a toda costa.

Entonces el emperador hizo preparar un baño de agua helada y otro de agua caliente y mandó que todos los soldados fueran echados en el primero. El guardia que los custodiaba, vió descender del cielo a muchos ángeles que traían 39 coronas, y de pronto oyó una voz ronca que decía una blasfemia; era el grito de un apóstata que se había metido en el baño de agua tibia. El guardia se quedó asombrado e inspirado por la gracia divina, dijo en alta voz: «Yo también soy cristiano, para mí la corona» y se arrojó con los demás cristianos que habían permanecido fieles. Ateridos de frío como estaban aquellos mártires, los sacaron del estanque conduciéndolos a ser quemados en una hoguera. El holocausto quedó consumado y aquellos soldados cayeron su frente con la corona de la gloria eterna. Era el año 320.

Pérdida. De una cartera conteniendo 275 ptas., desde Gracia a la carretera de San Clemente.

Se agradecerá y gratificará su entrega en esta imprenta. 1-3

ELECCIÓN

MISS COMERCIO

en el SALON TRIANON el día 19 de Marzo organizado por los

Dependientes de Comercio

OPERARIOS

SE NECESITAN EN LOS TALLERES PAPPAL

Inútil presentarse sin conocer bien el oficio. 2-3

AVISO

Sucesor de J. CARDONA (Morru Icat), antiguo tintorero; se reciben encargos en la Plaza de Colón número 10.

Trabajo esmerado a precios económicos.

D. JOSÉ MARÍA DÍEZ Y DÍAZ, JUEZ DE primera instancia de esta ciudad de Mahón y su partido.

HAGO SABER: Que en los autos de juicio voluntario de testamentaría promovido en este Juzgado por el Procurador don Guillermo Goñalons en representación de D. Juan y don Pedro Mir y Saura, hoy los herederos del primero, por fallecimiento de doña Antonia Sturla Saura sobre la herencia de don Claudio Saura Eymar, en la que han sido coadyuvantes los señores Sturla Cardona y Escudero Mestre, se sacan a pública subasta por segunda y última vez con los ganados, efectos y muebles que existen, las siguientes

FINCAS

Predio denominado «Santa Mónica» del término municipal de Mercadal con una cabida de setenta y cuatro cuarteras de labor, cuatro cuarteras de monte bajo y dos mil quinientas cepas, que equivalen a cincuenta y cinco hectáreas, y cincuenta y cinco áreas, que linda Este, con terreno que sirve de límite al término de Alayor, Sur con el predio «Son Saura» de este caudal, Oeste con dicho predio y camino que desde San Cristóbal se dirige a la Canasia y Norte con los predios «Santa Clara» de D. Antonio Carreras y «Son Pons» de don Bartolomé Mascaró. Se halla libre de carga o gravamen alguno de naturaleza real y se valora con ganados y muebles en la suma de sesenta y cinco mil ochocientas pesetas.

2.ª Predio llamado «Son Saura» con una cabida de sesenta y cuatro cuarteras, dos barcillas y dos almudes de sembradío, que equivalen a cincuenta y tres hectáreas y cincuenta y seis áreas, hallándose dividido en dos grupos; el primero tiene sesenta y siete cuarteras de labor, y en él se hallan las casas de la finca, eras, boyera, pajar, cisterna y demás edificios; linda Este con predio «Santa Mónica», el predio «Sa ball» y el camino que conduce a la Canasia, Sur con tierras de «Binicudrell de Baix» de Bartolomé Escudero y el predio «Santo Tomás», Oeste con el predio «San Agustín Viejo» de Francisco Mercadal y Norte con predio «Sta. Clara» del honor Antonio Carreras y con el mencionado predio «Santa Mónica», y el segundo grupo compuesto de cuatro cuarteras, dos barcillas y dos almudes de tierra sembradía, linda al Este con el torrente la Canasia, Sur y Oeste con el predio «Binicudrell de Baix» y Norte con el predio «Sa ball» y camino de caballos que conduce a Calamporter. Se halla libre de carga o gravamen real y ha sido tasado con ganados y muebles en la cantidad de ochenta mil noventa y nueve pesetas treinta céntimos.

3.ª Casa número cuatro de policía urbana en la calle de Anunciavay de esta ciudad, cuya extensión superficial métrica no consta, linda derecha saliendo con otra de los herederos de don José Riola, izquierda con la de los de Lorenzo Olives y al dorso con otra del honor Guillermo Goñalons Vidal. Se halla libre de toda carga o gravamen y está tasada en treinta y un mil quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día catorce del actual a las doce de su mañana. No se admitirán posturas que no cubran el avalúo. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del importe de la tasación de los inmuebles que se pretendan, de cuyo depósito estarán exceptuados los postores que ostenten el carácter de herederos. Por éstos e interesados en el caudal hereditario, se darán cuantas facilidades sean precisas y convenientes, lo mismo que por el Administrador judicial concediendo autorización a todo el que la solicite para visitar y conocer los inmuebles descritos antes de la subasta.

Dado en Mahón a ocho de Marzo de mil novecientos treinta y dos.

José M.ª Díez y Díaz. — Enrique Clariana.

TINTORERÍA GALLARD, de Barcelona

Lavados en seco, colores sólidos

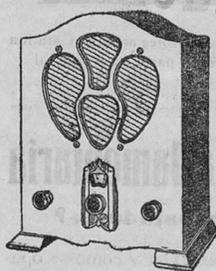
SE ADMITEN ENCARGOS

La Casa de las Medias

Arravaleta, 25 y 27.—Mahón

10-14-18

SOLUCIÓN BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, Asma. Auxiliar valioso en tuberculosis.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)



OTRA NOVEDAD de "LA VOZ DE SU AMO" RECEPTOR R 150 PARA CORRIENTE ALTERNA

El R 150 de 4 válvulas y altavoz dinámico emplea el nuevo Radiotron de Pentodo que suple una quinta válvula, aumentando la sensibilidad. Es el tipo ideal para el que no desea invertir una cantidad elevada en radio. Destaca sobre todos los demás de su categoría por su calidad de tono, su sensibilidad y extraordinaria selectividad. El altavoz dinámico de tipo especial de este aparato, constituye un nuevo acierto del departamento técnico de «LA VOZ DE SU AMO». Puede reproducir discos con gran potencia.

L. MIQUEL. — Pintor Calbo, 20. Mahón

CRÓNICA

Fallecimiento

Esta mañana a las once ha sido conducido a su última morada el cadáver de nuestro convecino el conocido industrial don Jaime Palliser Vidal, fallecido en la mañana de ayer a los 50 años de edad.

El finado era muy conocido y apreciado en esta ciudad. En su establecimiento-carnecería supo, por su honradez y afable trato, conquistar la simpatía del público y por su comportamiento dentro de la industria mereció la consideración y afecto de sus compañeros.

El entierro que se ha celebrado esta mañana ha puesto de relieve la estima en que era tenido el finado y la consideración en que es tenida su familia cuyo dolor compartían sus numerosos amigos.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciban su viuda doña Juana Florit, hijas Catalina, Lucía y Juanita, así como la demás familia, el testimonio de nuestro pésame que particularmente enviamos a sus hermanos don Esteban y don Juan.

De viaje

Esta mañana y a bordo del vapor «Rey Jaime II» han llegado el capitán de Artillería don Ignacio Ureta Zabala, el capitán de Ingenieros don José Pérez Reyna y señora, las señoritas Saura Travesí, doña Isabel Palliser de Clar, el oficial de Armada don Juan Melgarejo Soto, el escribiente de primera de Oficinas Militares don Arnaldo Florit Oliver y don Juan Gelabert Caules, de Ciudadela.

Funeral

Mañana viernes, D. M., día 11, a las diez menos cuarto y en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, se celebrará solemne funeral en sufragio de doña Agueda Pons y Vidal, viuda de Orfila, de San Luis (Luca-lari), fallecida el día 2 del actual.

La familia agradecerá la asistencia al mismo a sus parientes y amistades.

Nuestro excelentísimo Sr. Obispo tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. 1-1

Material de guerra

Continúan hoy los trabajos de descarga del material de guerra de que es portador el vapor inglés «Brompton Manor», amarrado en aguas de Calafiguera.

Los andenes de Levante en un gran trecho están ocupados por los dos cañones y las grandes piezas que componen las baterías, así como por innumerables cajas que encierran los aparatos y piezas para montaje de los dos cañones de grueso calibre, habiéndose colocado el material en forma que el tráfico queda libre.

Todos los días son numerosas las personas que acuden al muelle para presenciar las operaciones de descarga del material de guerra.

Aniversario

Con motivo del noveno aniversario de la muerte de don Juan Ripoll Estades, secretario que fué de este Juzgado municipal, se celebrarán en la Parroquial Iglesia del Carmen en sufragio de su alma, mañana viernes, en la Capilla del Santísimo, un turno de misas desde las seis y media a ocho y media, inclusive, y el domingo 13, a las ocho, otra misa en el Altar mayor. 1-1

El artillero herido

Según informes obtenidos esta mañana a primera hora, el artillero Miguel Cursach Marqués, víctima del accidente ocurrido ayer a bordo del vapor inglés «Brompton Manor», sigue en igual estado de gravedad.

El Estudiante Mendigo Opereta VIENESA, estilo GRANIBERI

Un éxito comercial

A los muchos éxitos logrados por el acreditado y popular comercio de tejidos y novedades «La Fantasía», que tan inteligentemente regenta su propietario don Sebastián Palliser, se ha de unir el que viene obteniendo estos días con una nueva liquidación a precios ruinosos de géneros de alta fantasía y última novedad.

El comercio de don Sebastián Palliser se ve a todas horas del día concurridísimo. El público que sabe que los ofrecimientos que en sus anuncios lanza son siempre superados por la realidad. Los precios excepcionales, los regalos que a todo comprador hace el comercio «La Fantasía» son alicientes que el público comprador sabe agradecer, demostrando a mayor seriedad del comerciante, mayor confianza.

Sólo quince días durará la monstruosa liquidación de géneros de «La Fantasía» y su grandiosa venta.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 9 a las 18.

Albornoz y el cartel de izquierdas

El ministro de Justicia al recibir a los periodistas fué preguntado acerca de la formación de un cartel de izquierdas.

Dijo el señor Albornoz que no sabe nada respecto a esta iniciativa del cartel, pero que ve los trabajos con simpatía.

El ministro de Justicia a los notarios

El ministro de Justicia señor Albornoz ha dirigido una nota a los notarios para que se abstengan de facilitar a los particulares impresos que contengan disposición expresa de carácter religioso en el enterramiento.

También ordena el señor Albornoz a los notarios que se abstengan de realizar actos de propaganda en pro ni en contra de la confesión religiosa.

Las infracciones se castigarán con multas de mil pesetas la primera vez y traslado forzoso en caso de reincidencia.

De los sucesos de Toledo. Los Guardias de Asalto heridos

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga sobre los sucesos ocurridos anoche en Toledo, ha manifestado que el chófer que conducía el camión de los Guardias de Asalto está tan grave, que no hay esperanzas de que salga con vida.

El otro Guardia de Asalto herido ha mejorado sin salir empero de su estado de gravedad.

El Director de Seguridad a Toledo

Ha salido para Toledo el Director General de Seguridad señor Menéndez para informarse personalmente de lo ocurrido con motivo de la agresión por los huelguistas al camión en que retornaban a Madrid los Guardias de Asalto.

Sobre la forma como se desarrollaron los sucesos en Toledo, hay diversas versiones.

El ferrocarril Zamora-Coruña

El ministro de la Gobernación recibió a una comisión, en la que figuraba el señor Cordine y otros diputados gallegos que fueron a verle para cambiar impresiones sobre la interpelación que se explicará mañana en el Congreso sobre el ferrocarril Zamora-Coruña.

ta de retales. El público ha de aprovechar estos días de ganga verdad para obtener género a bajo precio y un regalo por cada compra que efectúe.

El Estudiante Mendigo

La mejor de la semana, en el VICTORIA

La industria del calzado

En nuestro querido colega de Ciudadela «El Iris» leemos que la industria zapatera en aquella ciudad ha entrado en un periodo de mayor actividad hallando ocupación todos los obreros del ramo.

El citado colega dice que en el presente año se observa que la demanda de manufactura es menor que en años anteriores en igual época.

NOTICIAS MARITIMAS

A las seis llegaba de Barcelona con 32 pasajeros, correspondencia y 67 toneladas de carga, el vapor correo «Rey Jaime II», cuyo vapor saldrá esta noche para el punto de procedencia.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 1.º de Abril de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR Y AMORTIZABLE 4 y 5 por 100.

También pagamos los cupones de otros valores, cuyo importe líquido nos sea conocido.

Noticias de Toledo

Después del mediodía llegó el Director General de Seguridad señor Menéndez de regreso de Toledo después de realizar la información sobre los sucesos del martes.

Noticias que merecen crédito aseguran que los sucesos revistieron suma gravedad.

Hubo confusión entre Benemérita y Asalto

De Toledo dícese que los huelguistas dispararon contra el camión de Guardias de Asalto cuando éstos emprendían el viaje de regreso a Madrid.

Los Guardias de Asalto al verse agredidos, retrocedieron y acudieron para evitar la agresión al cuartelillo, pero haciendo frente a sus agresores con los que cambiaron numerosos disparos.

El tiroteo obligó a intervenir a la Benemérita que, sabiendo que los Guardias de Asalto habían salido para Madrid y no pudiendo reconocer el camión a causa de la oscuridad, disparó contra el vehículo creyendo que eran autos ocupados por los revoltosos.

Madrid 10 a las 1:30.

Sesión del Congreso

El señor Besteiro sube al estrado presidencial a las 4:15 declarando abierta la sesión.

La Cámara algo más animada que en días anteriores. En las tribunas públicas, bastante público.

En el banco azul el Presidente del Gobierno señor Azaña y los ministros de Gobernación, Hacienda y Obras.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la sección de ruegos y preguntas.

Hablan varios diputados, dirigiendo ruegos y preguntas de interés local que no tienen importancia telegráfica.

La presidencia pone a discusión la proposición incidental presentada por el señor Gil Robles y que suscriben, entre otros, Lerroux, Maura y el conde de Romanones.

Concedida la palabra al señor Gil Robles, éste desarrolla un admirable discurso de vigoroso fondo, defendiendo su proposición acerca de la libertad de la prensa.

Con erudición, y muy documentadamente, examina el señor Gil Robles los diversos regímenes usados en el extranjero y afirma que

el sistema español es el más tiránico.

Con las suspensiones gubernativas de periódicos a capricho, dice el señor Gil Robles que el Gobierno contradice sus promesas hechas.

El defender la ley de Defensa de la República como una razón de Estado invocada por el Gobierno, es principio de todas las tiranías.

Ataca el orador con energía y frase certera a la mayoría que secunda la política tirana y coactiva de Azaña, afirmando que algún día ha de pesar a esta misma mayoría su docilidad.

Dice que no hay derecho a que el señor Azaña quiera tratar a la prensa con el mismo procedimiento que ha empleado para los militares y defiende que no hay derecho a que por suspensión gubernativa quede sin órgano de expresión importante sector de la opinión nacional.

Tiene el señor Gil Robles párrafos vibrantes para condenar la política de suspensión gubernativa de prensa y señala la diferencia de trato y rigor según sean amigos o considerados como enemigos o desafectos, los periódicos.

Pide que se suspendan las sanciones gubernativas, sometiéndose a la prensa a una ley justa, equitativa y racional, para que no queden impunes los delitos, pero que sea a la vez salvaguarda de los intereses morales y materiales que representan los periódicos.

Habla el señor Royo Villanova y defiende la proposición que entraña la presentada por el señor Gil Robles con gran amenidad, destacando el vicio de las suspensiones gubernativas que censura con fina ironía y discreta sátira.

Otros diputados explican su voto conforme con la proposición, entre ellos el señor Balbontín que manifiesta que votará a favor de la proposición, pues estima que el Gobierno no tiene derecho a atropellar la libertad de la prensa.

El jefe de la minoría federal dice también que votará la proposición de Gil Robles.

Desde la cabecera del banco azul habla el Jefe del Gobierno señor Azaña. El Presidente se extiende en consideraciones y dice que recordando su criterio sobre la prensa, si la proposición presentada fuera una maniobra política, plantearía inmediatamente la cuestión de confianza.

Niega la diversidad de criterio en la aplicación de la ley de Defensa de la República y dice que lo mismo se aplica a derechas que a izquierdas.

Afirma Azaña que una persona, allegada al diario «El Debate», le dijo en su despacho que tenía una determinada provincia 80.000 personas dispuestas a rebelarse contra la República.

Sigue en su discurso el Presidente y se lamenta de que arraigue en Madrid esta idea. Enumera los deberes del Gobierno en defensa de la libertad colectiva. El liberalismo es una doctrina y la libertad es otra cosa.

El Parlamento, dice, ha dado una Constitución, y a tenor de ésta, el Gobierno ha de defender la libertad, sancionando a quien la infrinja.

No soy, dice Azaña, ni un monstruo ni tengo una mayoría dócil a mi capricho. Somos un Gobierno nacido de la mayoría y gobernaremos mientras tengamos 250 votos.

Se felicita el Presidente de que le combatan las derechas y asegura que el centro de gravedad de la política está en el Parlamento y no en otra parte.

En este momento de los bancos radicales socialistas salen imprecaciones e insultos contra los radicales. Las frases son de gran calibre y de pésimo gusto. Los radicales así atacados, contestan, y se produce un escándalo formidable.

La presidencia se esfuerza para mantener el orden y saltan hechas añicos varias campanillas. Al restablecerse la calma, se oyen voces en los bancos radicales de: ¡Ya veremos! ¡Ya veremos!

El señor Azaña continúa su disertación y manifiesta que sus palabras han sido siempre una invitación a la paz y a la concordia, y que en un plan de colaboración, podría encontrarse la fórmula conciliadora y jurídica. No comprende el alboroto que ha surgido.

Habla el señor Martínez Barrios, en nombre de los radicales, y rechaza la intención del señor Azaña al aludir en su discurso a los de su grupo. Defiende el que los partidos que laboren en el Parlamento salgan a la calle para conquistar la confianza de la opinión.

Rechaza la suposición por la que se quiere presentar a los radicales como enemigos de la República y reclama una rectificación del señor Azaña.

El Jefe del Gobierno señor Azaña dice que no pudo impedir los gritos y no se explica que los radicales vean una agresión en sus palabras, pues él les agradece que se hayan pasado a la oposición parlamentaria que necesitaba el régimen.

Afirma que es incapaz de hacer lo que se le atribuye con las licitas propagandas extraparlamentarias. Habló, dice, para invitar a la cordialidad a la Cámara.

El señor Martínez Barrios explica la molestia de los radicales por la actitud de los socialistas y acepta las explicaciones del Presidente señor Azaña, declarando de paso que si se procede a votación nominal, los radicales votarán con el Gobierno. (Algunas risas).

Con otras intervenciones, queda terminado el debate y se entra de lleno en la discusión de los presupuestos del Ministerio de Estado.

Intervienen varios oradores en pro y en contra y quedan aprobados los presupuestos de Estado.

El Presidente señor Besteiro advierte que la sesión que estaba anunciada para esta noche se aplaza para otro día.

Se levanta la sesión a las 9.

Comentarios en los pasillos

Terminada la discusión entre Azaña y Martínez Barrios, los pasillos del Congreso se poblaron de diputados que abandonaron el salón de sesiones haciendo grandes comentarios a la escaramuza retórica.

Los radicales al sostenerse el debate y más aún a raíz de las increpaciones de los radicales socialistas, quisieron retirarse del salón de sesiones, deteniéndoles los primates del partido.

Martínez Barrios decía que en la sesión se presentó un dilema para los radicales: Seguir o no la cor-

dialidad con los partidos gubernamentales. Sin las declaraciones explícitas de Azaña, añadió, no podríamos continuar apoyando al Gobierno. Si la rectificación no hubiese sido inmediata y categórica, la Alianza Republicana quedaba rota.

Don Melquíades y el señor Alba

Preguntados los señores don Melquíades Álvarez y don Santiago Alba acerca del juicio que les había merecido el debate entre Azaña y Martínez Barrios, ambos negáronse a opinar.

Maura conforme con Azaña

Maura mostrábase en los pasillos conforme con el criterio sustentado por Azaña.

Expresó que, a su juicio, Lerroix debía haber estado presente para recoger el fondo político de la cuestión y entablar así un gran debate de altos vuelos.

José Ortega Gasset

El filósofo Ortega y Gasset (don José) dijo que todo había sido una tempestad en un vaso de agua.

Habló después y refiriéndose a las noticias del cartel izquierdista, dijo que se ha interpretado mal su actitud, pues de lo que se trata es de formar un gran partido nacional republicano.

Un cartel de izquierdistas, ha dicho, viviría a merced de los socialistas a quienes debería consultar por la mañana lo que debíase hacer por la noche como el Gobierno.

¿Habrá sesión permanente?

Besteiro dijo después de la sesión a los periodistas: ¿No habrán quedado ustedes descontentos del espectáculo?

Después añadió que hoy se discutirá el presupuesto de Guerra. La discusión va más deprisa de lo calculado. Si no se adelanta lo suficiente, habrá sesión permanente.

Los radicales en ridículo

El diputado señor M. Velasco ha manifestado que la minoría radical no hace más que el ridículo. Después de iniciar un ataque en el que parece que va a consumir su artillería, se asusta y se repliega a sus líneas escondiéndose temerosamente. Así no se va a ninguna parte.

Sofismas con mayoría

El señor Ortega Gasset (don José) hablaba en los pasillos con varios diputados que aseguraban que el señor Azaña en sus discursos no se apoya más que en sofismas.

El filósofo contestó: Sofismas sí, pero con una mayoría que le apoya. PRENSA ASOCIADA.

CONTRIBUCIONES

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido prorrogado el plazo voluntario de cobranza de las contribuciones del presente trimestre, hasta el día 25 de los corrientes.

En su virtud, los contribuyentes de esta isla que no hayan hecho efectivas sus cuotas podrán hacerlo sin recargo alguno, en estas oficinas, Anuncivay, 20, de nueve a trece, todos los días laborables hasta la expresada fecha.

Están al cobro además de las cuotas normales del trimestre, los semestrales de rustica y urbana y los correspondientes a las pequeñas industrias que se cobran por anualidades.

Los contribuyentes del término municipal de Ciudadela, han de satisfacer sus cuotas con un aumento del diez por ciento sobre la del Tesoro, por acuerdo del Ayuntamiento de dicha localidad, en consonancia con el artículo 525 del vigente Estatuto Municipal, teniendo efecto desde el primero de Enero del presente año.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los señores contribuyentes.

Mahón 9 de Marzo de 1932. — B. Caules.

Crédito Mercantil de Menorca

Habiendo acordado esta Sociedad, en Junta General celebrada el día 28 de los corrientes, repartir un dividendo de siete por ciento libre de impuestos, o sean diez y siete pesetas, cincuenta céntimos por acción, por los beneficios correspondientes al finido ejercicio de 1931, se avisa a los señores accionistas que el pago queda abierto desde hoy en las oficinas sociales, contra entrega del cupón número 20.

Mahón 29 de Febrero de 1932. — El Vocal de Turno, Juan Humbert.

Movimiento demográfico DEFUNCIONES

Día 9 de Marzo. — Jaime Palliser Vidal, falleció en la plaza del Retiro 22, a la edad de 50 años.

COYIZACIONES

Crédito Mercantil de Menorca MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 9 de Marzo de 1932

Table with financial data including Amort. 5 por 100 A. 1920, Id. 5 id. B. id., Inter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Amort. 5 id. A. 1917, Id. 5 id. B. id., Id. 5 id. A. 1927 li., Id. 5 id. B. id. lib., Exter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Obligaciones Norte Prioridad, Alicante 3% 1.ª hipoteca, Andaluces 2.ª serie hijo, Céd. B. Hip. de España 4%, » » » 5%, » » » 6%, Francos cheque París, Liras id. Roma, Dollars id. New-York, Libras id. Londres, Reichmarks id. Berlín.

MONEDAS DE ORO

Table with gold coins: Alfonsinos 253'00, Onzas y sus fracciones 253'00, Isabelinas 254'00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Table with local values: Obl. Ayunt.º Mahón 6% E 1897 100, » » » 6% E 1916 100, » » » 5% E 1921 100, Empréstito 100.000 ptas., » Ayunt.º Mahón 5% E 1921 100, Empréstito 45.000 ptas., » Ayunt.º Mahón 6% E 1925 100, » » » 6% E 1927 100, libre impuestos, » Ayunt.º Mahón 6% E. 1929 100, libre impuestos, Ac. Eléctrica Mahonesa, S. A., Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A. al 6% libre impuestos, Ac. Banco de Menorca, » Banco de Ferrerías, » Crédito Mercantil Menorca, » Sociedad General de Alumbrado, Obl. Sociedad General de Alumbrado 6% 100/103

SECCION DE ESPECTACULOS

CASINO DEL CONSEY

Jueves 10 Marzo 1932. — A las 6 y cuarto. — Sesión Popular Entrada única, 30 céntimos

ESTRENO, ESTRENO, de la sensacional película de cow-boys, marca «Gaumont»,

EL VALLE SECO

Por el gran BUZZ BARTON, intrépido caballista que emociona con sus proezas

SÁBADO NOCHE. — Otro gran estreno dramático de lujo: NOVELA VIVIDA. Drama del gran mundo americano, en el que el lujo y la ostentación lo es todo.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 10 Marzo 1932. — Dos sesiones de Gran Moda 6'15 tarde. — Abono. — Plat. y princ., 2'25; Seg., 1'25; But., 0'90; A., 0'65; E., 0'55. 9'30 noche. — Plat. y princ., 2'00; Seg., 1'00; But., 0'70; As., 0'60; E., 0'50.

Una emocionante producción de la «Paramount» y como tal una novedad más

CIELO ROBADO

Por la gentil estrella Nancy Carroll, con Phillip's Holmes

LA ÚLTIMA ORDEN

Estupenda película por el coloso de la pantalla Emil Jannings y que fué prohibida por la Dictadura. — Se proyectará el próximo sábado

En breve. — La colosal y más soberbia película del gran Charlot LUCES DE LA CIUDAD.

SALON VICTORIA

Sábado 12 Marzo. — A las 6'30. — Sesión de Gran Moda Selecta

Boble programa sonoro, grandioso y monumental. — Dos estupendas películas

EL ESTUDIANTE MENDIGO MONERÍAS

Super-opera vienesa de lujo deslumbrante y modernísimo, por la tiple J. NOVOTNA

Sábado y domingo 6'30; But., 1'00; Gral., 0'60. — Domingo a las 4 y noche; Butacas, 0'75; Gral., 0'50.

Miércoles: EL DIABLILLO DE LA CASA, primer film hablado de Marion Davies.

LA MUJER X LA MUJER X LA MUJER X

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

LA ESCLAVIDUD DEL AMOR

Después de una corta vacilación, dijo:

—Entre usted y espere. Pasaré esta tarjeta al señor barón, pero no respondo de que le reciba.

Entró el conde en el recibimiento, en el que quedó solo unos instantes, pues el criado desapareció por una puerta.

—¿De qué distinta manera me recibirían en esta casa si conservase mi fortuna y si me presentase en ella vestido con la elegancia con que vestía en otros tiempos! — murmuró don Carlos, sonriéndose.

Encogióse de hombros y púsose a examinar los cuadros que adornaban el vestíbulo.

El criado volvió a poco.

—Pase usted — dijo, con tono algo más respetuoso que el que había usado hasta entonces —. El señor se digna recibirle.

Cruzaron algunas lujosas habitaciones y detuviéronse ante una puerta cubierta con un tapiz.

—El señor conde de la Riva — dijo el criado levantando el tapiz e inclinándose con relativa cortesía para que pasase don Carlos.

Este entró por aquella puerta, el tapiz volvió a caer tras él y encontróse en un gran despacho adornado con más severidad que elegancia, con más riqueza que buen gusto.

Hundido en un monumental sillón, colocado detrás de la mesa, veíase un hombre de unos se-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 169

rapientas, tenía algo de cómico, lo repetimos; pero el aseo no está reñido con la pobreza ni con la caridad.

Las derrotadas ropas del conde, quedaron sin una mancha, sin un átomo de polvo encima, y su limpieza quitóles parte de su harapiento aspecto.

Púsose don Carlos los viejos guantes, elocuente detalle de su pasada elegancia, y se despidió de Adela y de don Marcial, diciéndoles: —Pronto volveré.

Los dos le acompañaron hasta la puerta.

Al bajar la escalera, con la parsimonia y lentitud que le eran propias, iba murmurando el conde:

—Voy a dar un paso atrevido en bien de esa pobre joven. ¡Dios me ayude a conseguir lo que me propongo!

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN"
— Y —
"PELIKAN"

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida el 7 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.—R. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, calle de Juan Mir y Mir, 24.

OBRA DE VERDADERA UTILIDAD

V A D E M E C U M

ES EL LIBRO QUE NECESITA EL RADIO AMATEURISTA

Este manual no se olvidará en un rincón de la biblioteca luego de haberse leído; al contrario, colocado sobre la mesa de la estación radio, será el compañero en sus QSO's, el consejero en sus dudas y el guía en la construcción de aparatos.

Desea comprender su utilidad? Fíjese en algunas materias que componen la obra:

Código morse seguido de los signos convencionales y de unas 1500 abreviaturas:

Abreviaturas usadas en todos los servicios internacionales, para el comercio, navegación aérea y para intercambio de aficionados:

Prejijos de nacionalidad;

Escala de comprensibilidad (QSA), intensidad (QRI) tono (T), modulación (F) y estado del tiempo (WX);

Vocabulario extenso, original y fácil para entenderse con colegas del más diverso idioma.

Señales horarias radiotelegráficas de 29 estaciones esparcidas en los cinco continentes, con siete diagramas para facilitar la recepción de la hora;

Un gran planisferio en tonos colores con los husos horarios, útilísimo al amateur de emisión y que le permitirá hacer un cuadro para la sala de operación. 70 cm.

Multitud de tablas que facilitarán la construcción de toda clase de aparatos:

Longitudes de onda para diferentes clases de bobinas; relación entre diámetro, sección y número de hilos conductores; entre su peso y longitud; relación de capacidad entre microfaradios y centímetros; entre pulgadas y milímetros; resistencia de las lámparas eléctricas de alumbrado según su voltaje y potencia; tablas de hilo para resistencias; relación entre las tres escalas termométricas y corrección de la altura barométrica, etc., etc.

Sistema detallado para construir transformadores para todos los usos; emisión, carga de baterías, alimentación de receptores, etc., etc.

PSE PHOTO. Construcción de una máquina casera y accesorios para fotografiar la estación.

La Internacional Amateur Radio Unión; diplomatas W A C.

Esquemas de emisores, receptores, rectificadores, eliminadores, etc., con otros muchos utilísimos conocimientos.

Con este libro Vd. se familiarizará con los idiomas extranjeros puesto que la edición es a la vez totalmente publicada en español, inglés y francés, al objeto que pueda ser útil a todo el mundo.

Esta interesantísima obra puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca

125 novelas interesantísimas

DE 160 A 300 PÁGINAS

POR 216 PTS.

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 1200

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y amenas y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138. — MADRID

D. _____ de profesión _____
provincia de _____ domiciliado en _____ calle _____
núm. _____ desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.
Firma, _____

PARA PASAR EL RATO

Monólogos dramáticos, u humorísticos, para SENORITAS o CABALLEROS, propios para representar se en Teatros, Sociedades y Tertulias, la mayoría en verso, escritos por reputados autores dramáticos.

Precio de cada ejemplar: CINCUENTA CENTIMOS.

También hay colecciones de cantares en ediciones distintas a 1 y a 2 pesetas.

Los pedidos al señor Director de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, acompañando el importe en sellos de Correos de 25 céntimos a libranza del Giro Móvil, agregando 30 céntimos para el certificado de cada pedido.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 171

Su aspecto no debió parecerle muy recomendable, a juzgar por el irónico mohín de desprecio que contrajo sus labios.

El conde sufrió impasible el insolente examen a que el criado le sometía, y preguntó con su calma habitual:

—¿El señor barón de Jenazar?

—Aquí vive—contestó el sirviente—. ¿Qué desea usted?

—Verle.

—No es posible.

—¿No está en casa?

—Sí, señor; pero no recibe.

Don Carlos volvió a echar mano a su cartera, y, sacando de ella una tarjeta, la entregó al sirviente, diciendo:

—Tenga usted la bondad de pasarle esta tarjeta y creo que me recibirá.

Con impertinencia propia en los de su clase cuando se creen superiores a las personas con quienes hablan, el criado leyó la tarjeta, que decía: «Carlos de Amaranto, conde de la Riva.»

..

La admiración del sirviente no tuvo límites.

¿Cómo era posible que aquel hombre de traje harapiento fuese conde?

¿Estaría hablando con un loco?

Sin embargo, aquel título hizo en él algún efecto.

CAPITULO XVI

El barón de Jenazar

DESPUÉS de caminar un rato lentamente, sin apresuramiento, como si le importara poco llegar tarde o temprano al sitio adonde se dirigía, el conde detúvose, al fin, ante una lujosa casa de la calle del Arenal.

Sacó don Carlos la cartera, consultó la dirección apuntada en una de sus hojas, miró el número de la casa, entró resueltamente en el portal y subió hasta el primer piso.

Apenas hubo oprimido el botón del timbre, abrióse la puerta y se presentó un criado vestido con galoneada librea.

El criado miró de pies a cabeza al que llamaba, con la insolencia propia en los servidores de casa grande.